



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco:

Realidades e intersubjetividades de las Diásporas

Volumen 33

Nº 4

octubre-diciembre, 2024

4

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 167-182

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887568

El concepto de Trabajo Sindical. Una propuesta para su operacionalización

María Florencia Rey

Resumen

Los sindicatos constituyen tanto un movimiento social como una organización con estructuras estables y permanentes. Pensar a los sindicatos como organizaciones permite poner el foco en las prácticas que tienen lugar al interior de los mismos. En este marco, el concepto de trabajo sindical aporta claridad para el estudio de las prácticas sindicales, en tanto posibilita, a partir del empleo de técnicas etnográficas, aprehender eso que sucede cotidianamente en el seno de la organización. Ahora bien, la literatura que aborda este tópico es relativamente escasa -más aún en Latinoamérica-. Así, este artículo se propone ofrecer una definición más acabada de trabajo sindical. Para ello se sistematizan los aportes existentes en torno a la categoría de trabajo sindical, se recuperan los desarrollos vinculados a la categoría de trabajo político -entendiendo que el trabajo sindical tiene un componente político-, y finalmente se realiza una propuesta de operacionalización del concepto de trabajo sindical

Palabras clave: Trabajosindical;trabajopolítico;operacionalización; sociología política; sindicalismo

Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina

ORCID: 0000-0003-0890-4584

e-mail: florenciarey.93@gmail.com

Recibido: 29/05/2024 Aceptado: 19/07/2024

The concept of Trade Union Work. A proposal for its operationalization

Abstract

Trade unions are both a social movement and an organization with stable and permanent structures. Thinking of trade unions as organizations allows us to focus on the practices that take place within them. In this framework, the concept of trade union work provides clarity for the study of trade union practices, as it makes it possible, through the use of ethnographic techniques, to understand what happens on a daily basis within the organization. However, the literature on this topic is relatively scarce - even more so in Latin America. Thus, this article aims to offer a more complete definition of trade union work. To this end, it systematizes the existing contributions on the category of trade union work, recovers the developments linked to the category of political work - understanding that trade union work has a political component -, and finally makes a proposal for the operationalization of the concept of trade union work.

Keywords: Trade union work; political work; operationalization; political sociology; trade unionism

Introducción

Los sindicatos constituyen tanto un movimiento social como una organización con estructuras estables y permanentes, que persigue determinados objetivos y que a través de la acción y del derecho colectivo trata de compensar la asimetría de lxs trabajadorxs frente al capital (Köhler y Martín Artiles, 2005). Esta noción dual de sindicato se sostiene sobre los aportes de Hyman (1981), quien señala que los sindicatos tienen un *poder sobre* las bases, en tanto las mismas están bajo las decisiones que toma la organización sindical, pero también un *poder para* lograr los objetivos que se proponen como tal.

Pensar a los sindicatos como organizaciones permite poner el foco en las prácticas que tienen lugar al interior de los mismos. Siguiendo a Lazar (2019), atender a la vida cotidiana de los sindicatos permite dar cuenta de los lazos afectivos y de valores que se generan, como así también analizar la creación de la identidad política de lxs militantes. En este marco, se considera que el concepto de trabajo sindical puede aportar claridad para el estudio de las prácticas sindicales, en tanto posibilita, a partir del empleo de técnicas etnográficas, aprehender eso que sucede cotidianamente en el seno de la organización.

Ahora bien, se ha podido observar que las contribuciones en torno a la categoría de trabajo sindical son aún limitadas para recabar datos de la realidad y ponerlos a prueba teóricamente. Es por ello que el objetivo de este trabajo es ofrecer un concepto de trabajo sindical más acabado -incluyendo una propuesta de operacionalización- y dar cuenta de las potencialidades del mismo.

Para abordar este objetivo hemos estructurado el escrito en cuatro partes. En primer lugar, se revisitan los escasos pero novedosos y valiosos aportes en torno a la categoría de trabajo sindical. Se intentará dar cuenta de cómo esta herramienta conceptual se complementa con las herramientas metodológicas provistas por la sociología política del sindicalismo, en tanto esta perspectiva posibilita un doble abordaje, a nivel de los individuos y de las organizaciones. En segundo lugar, considerando que el trabajo sindical comporta tanto actividades técnicas como políticas, se recuperan los desarrollos en torno al concepto de trabajo político y los aportes realizados desde la antropología y la sociología política en lo que a esta categoría respecta. En tercer lugar, y a partir de lo abordado en los dos apartados previos, se intenta mostrar los puntos en común entre los dos conceptos. Por último, se presenta una propuesta de operacionalización de la categoría de trabajo sindical, en vistas a constituir una herramienta para su uso en el plano empírico.

El concepto de Trabajo Sindical

Como se señaló previamente, son escasos los desarrollos en torno a la noción de trabajo sindical, fundamentalmente a nivel local y regional. Sin embargo, encontramos algunos aportes interesantes provenientes de otras latitudes.

En lo que respecta a la literatura francófona, recuperamos algunas contribuciones que datan de la última década, entre los que se destaca el número 18 de la *Nouvelle Revue de Psychosociologie* titulado *Le travail syndical*, en el cual convergen diversos estudios en los que el trabajo sindical se constituye en el eje central de indagación y en una categoría de análisis clave, y el libro titulado *Le métier et la vocation de syndicaliste* (Fillieule, Monney, & Rayner, 2019), donde se aborda el trabajo sindical a partir del análisis de las trayectorias sindicales en clave de género. Asimismo, hallamos otros aportes condensados en dos instancias de encuentro e intercambio académico. Se trata de la jornada de estudios *Le syndicalisme en actes : Approches ethnographiques du travail syndical* realizada en 2017, en base a la cual se publicó posteriormente un libro que lleva un nombre similar (Gassier y Giraud, 2020), y del seminario *Les syndicalistes au travail: Métiers, carrières et conditions de travail* llevado a cabo durante 2019 y 2020.

También recuperamos una interesante contribución proveniente de la literatura anglófona, a saber: *Working for the union* (Kelly & Heery, 1994), que nos permite dar cuenta de ciertas tensiones que rodean al concepto de trabajo sindical.

Algunos temas que hacen a la construcción del concepto de trabajo sindical fueron recuperados por Gassier, Giraud y Nizzoli (2017) a partir de los siguientes interrogantes, que a su vez se encuentran en estrecha relación con los planteos realizados por los estudios en torno a la categoría de trabajo político:

“¿Desde qué dimensiones y qué criterios puede definirse el trabajo sindical? ¿Cómo se expresa en diferentes terrenos? ¿Qué formas toma el proceso de profesionalización de las actividades sindicales? En términos más generales, ¿qué variedad de habilidades y conocimientos especializados (militantes, profesionales, expertos) se transmiten y actualizan en el marco de las actividades sindicales? ¿Y cómo una aproximación al sindicalismo a través del estudio del capital militante y las habilidades prácticas que implica permite dar mejor cuenta de sus condiciones de posibilidad y sus transformaciones?” (Gassier, Giraud y Nizzoli, 2017, el resaltado es propio).

A continuación, se presentarán las contribuciones relevadas en función de diversos tópicos que se han identificado como recurrentes en la literatura y que constituyen ejes relevantes para el abordaje del trabajo sindical, a saber: las diversas propuestas en torno a su conceptualización, la organización del trabajo sindical, la formación (vinculada con la profesionalización de este trabajo) y las herramientas teóricas-metodológicas para llevar adelante su estudio.

1. Diversas aproximaciones a la definición de Trabajo Sindical

Abordar el sindicalismo como un trabajo supone considerar el contexto en el que se desarrolla y los recursos que se emplean, identificar las tareas que implica, los objetivos que se persiguen y las personas que intervienen. Algunos interrogantes interesantes para pensar el trabajo sindical versan en torno a la división sexual y racial del trabajo, la implementación de mecanismos gerenciales provenientes de la literatura del *management*, la jerarquización de las tareas, y el lugar que toma la conflictividad al interior de la organización (Lhuillier y Meynaud, 2014).

Una primera aproximación a la definición de trabajo sindical la podemos encontrar en Lhuillier y Meynaud para quienes “*el trabajo sindical abarca tanto la acción reivindicativa, la regulación y la negociación colectiva, como el trabajo en territorio y las actividades de representación dentro de diferentes organismos*” (2014, 9). Estxs autorxs señalan que desde la perspectiva organizacional es posible distinguir las actividades técnicas y operativas de las actividades políticas, caracterizando a éstas últimas como aquellas que refieren a la representación, a la toma de decisiones y a la orientación estratégica.

Esta escisión del trabajo sindical en actividades técnicas y políticas puede constatarse también en Yon (2020), quien señala que la formación sindical cumple una función tanto de capacitación técnica como política, e invita a pensar al trabajo sindical como *trabajo de conflicto*, recuperando la naturaleza conflictual de las relaciones sociales.

Siguiendo a Briec (2014), el trabajo sindical constituye un trabajo no ordinario, que reviste un alto grado de complejidad en tanto es llevado a cabo por muchas personas, en diferentes modalidades, y dispersamente en el espacio. Sin ánimos de exhaustividad, esta autora enuncia algunas actividades que hacen al trabajo sindical, como “mantener” la organización sindical, asistir a las reuniones de aquellos organismos en los que el sindicato forma parte, participar de manifestaciones/huelgas, participar en la toma de decisiones, dirigir reuniones, participar en la redacción y edición de folletos y periódicos, entre otras.

Para Fillieule, Monney y Rayner (2019) el trabajo sindical está relativamente poco formalizado, incluye una gran variedad de tareas, tiene horarios flexibles, y la cuestión del compromiso y la vocación es central. Esta noción de vocación asociada al trabajo sindical remite a la idea de que se trata de una actividad que se realiza sin el deseo de obtener una ganancia material, por entrega y desinterés. Así el trabajo sindical se encuentra a mitad de camino entre el trabajo remunerado y el voluntario, el compromiso político y la actividad profesional. En la misma línea, Ihaddadene y Yon (2023) señalan la valorización de una ética de la dedicación, concepto que justificaría la sobrecarga de trabajo sindical.

En un intento por clasificar el tipo de tareas que se llevan a cabo en el marco del trabajo sindical, Ihaddadene y Yon distinguen entre “*aquellas que resultan de los mandatos colectivos, aquellas que responden a las ambiciones individuales, y aquellas que se imponen como un trabajo residual*” (2023, 142). De una manera similar, Fillieule

Monney y Rayner (2019) distinguen al interior del trabajo sindical entre tareas cotidianas, asesoramiento individual a miembros de la organización (afiliadxs), y construcción de la organización (reclutamiento de nuevxs afiliadxs).

En lo que respecta a condiciones y medioambiente de trabajo, Gassier y Giraud (2020) apuntan sobre la relevancia de reconocer los distintos problemas de salud (en un sentido ampliado) que surgen en el contexto sindical, considerando que los sindicatos son actores clave en la regulación de la salud ocupacional pero que también constituyen espacios de trabajo en sí mismo.

2. La organización del Trabajo Sindical

Pensar la organización del trabajo sindical remite inexorablemente al debate en torno al binomio democracia-burocracia sindical, para lo cual Hyman (1978) constituye un exponente ineludible. Algunos autores clásicos como Lipset (1993 [1959]) y Collinet (1955) señalaron la necesidad de una organización racional, burocrática, para administrar el sindicato¹. La complejización del movimiento obrero a través de su institucionalización y de la regulación de su funcionamiento, en el marco de una generalización de la burocratización en las organizaciones, ha conllevado la necesidad de un funcionariado, de trabajadores especializados que se ocupen de las relaciones entre los asalariados, los patrones y el Estado (Iñigo Carrera, 2010).

Ahora bien, en Argentina los sindicatos se rigen por la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, que establece la elección democrática de lxs representantes sindicales. En esa línea, resulta interesante la propuesta de Kelly y Heery (1994), quienes dan cuenta de las tensiones que rodean al trabajo sindical, en tanto convergen allí elementos burocráticos y democráticos. Por un lado, y en lo que respecta a la organización del trabajo, pueden observarse elementos burocráticos tales como la especialización de la función y la jerarquía, pero, por otro lado, y simultáneamente, se hallan elementos democráticos, asociados a cierta autonomía de la que gozan lxs sindicalistas, a la vaga definición de las tareas y al carácter rudimentario de los sistemas de autoridad y control. Como consecuencia, en la organización del trabajo sindical entran en juego tanto factores estructurales como los valores de lxs funcionarixs sindicales.

Ihaddadene y Yon (2023), que se abocan al estudio de ASSO (Action des Salarié.es du Secteur Associatif), señalan algunos elementos distintivos del trabajo sindical que son enunciados por lxs trabajadorxs de este sindicato. Entre ellos aparece la idea de trabajo autogestivo, alejado del binomio patrón-asalariado. Esto se condice con las lógicas que imperan en el mundo asociativo del cual provienen, que rechaza el autoritarismo patronal. Sin embargo, lxs militantes de ASSO reconocen los lazos de subordinación que existen, pero diferenciando entre quienes realizan tareas técnicas y tareas políticas. Mientras que en el caso de lxs primerxs la relación de subordinación es más evidente, en el caso

1 La burocracia sindical ha sido objeto de extensos debates que se encuentran bien repuestos en Ghigliani y Belkin (2010). Autores clásicos (como Lipset y Collinet) partían de un doble supuesto: por un lado, que las dirigencias no actuaban en línea con los intereses obreros, y por otro, que la clase obrera era intrínsecamente revolucionaria. Esta idea fue puesta en discusión por la perspectiva revisionista (James, 1981; 2019[1990]), la cual reconectó los supuestos extremos de esta relación (bases-dirigencias). Sin embargo, Ghigliani y Belkin (2010) señalan que esos análisis constituyen aún una lectura binaria que es preciso revisar, en tanto permanece la separación entre bases y direcciones, intereses y representación, democracia y burocracia.

de lxs segundxs es más difícil identificarla dado que el “empleador” resulta una figura alejada e invisibilizada. Aquí se puede evidenciar de qué manera opera la mixtura entre lo burocrático y lo democrático, en tanto conviven prácticas autogestivas con otras que derivan de la subordinación.

Le Quentrec (2014) propone un análisis del trabajo sindical en relación con el trabajo doméstico. Este tipo de análisis en los que se intersectan mundo sindical y doméstico no es novedoso en sí mismo, pero sí lo es el abordaje del sindicalismo como un trabajo. La autora se pregunta por aquellos obstáculos de orden material, organizacional y subjetivo que enfrentan las mujeres para la participación sindical. Asimismo, pretende mostrar la relación que existe entre la división sexual del trabajo sindical y el trabajo doméstico, lo que da cuenta del carácter material que asigna al trabajo sindical. En función de lo planteado por esta autora y recuperando los aportes de Kelly y Heery (1994), resulta interesante pensar de qué forma inciden tanto las dinámicas burocráticas como democráticas en la división sexual del trabajo sindical y en la articulación del trabajo sindical con el trabajo doméstico.

Por su parte, Fillieule, Monney y Rayner (2019) ponen de relieve la diversidad de actores con las que deben vincularse lxs funcionarixs sindicales, tanto de adentro como afuera del sindicato: lxs afiliadxs, lxs militantes y delegadxs, lxs funcionarios de las centrales sindicales y de las federaciones a las que pertenece la organización, lxs trabajadorxs, lxs políticxs, lxs periodistas, el Estado (cartera de trabajo) y lxs empresarixs.

a. La cuestión de la formación en el trabajo sindical y su profesionalización

Siguiendo a Yon (2020), entendemos que el propio trabajo sindical es formativo, y que el aprendizaje que genera al tiempo que se realiza debe ser reconocido socialmente. Se trata de una actividad profesional que moviliza competencias y saberes que pueden ser adquiridos o transferidos fuera de la acción sindical. Kelly y Heery (1994), en la misma línea, dan cuenta cómo a lo largo de la trayectoria militante y sindical lxs sindicalistas van apropiándose de diferentes capitales que ponen en juego en el desempeño de su trabajo sindical.

Estos saberes que son requeridos para el desempeño del trabajo sindical son de diverso tipo: desde conocimientos jurídicos, políticos, sociales y económicos hasta competencias orales, de escucha, de dirección (Fillieule, Monney y Rayner, 2019).

Por otro lado, Fillieule, Monney y Rayner (2019) señalan que la categoría de trabajo sindical permite pensar en la profesionalización de la actividad, y en ese sentido, es posible estudiar los mecanismos de profesionalización, las carreras de sindicalistas profesionales, la constitución del oficio en sí². Así, considerar la actividad sindical como trabajo es una cuestión de orden epistemológica.

b. El abordaje teórico-metodológico

Según Briec (2014), el sindicalismo ha sido objeto de un sinnúmero de estudios, aunque generalmente éstos han adoptado una mirada más macro del fenómeno. La propuesta

2 La profesionalización de una actividad y el manejo de conocimientos que ello implica permite a lxs trabajadorxs mayores grados de autonomía. Es decir, la profesionalización de una actividad conlleva la relativización del control administrativo (Freidson, 1973 citado en Hualde, 2000:671).

que subyace a la noción de trabajo sindical es la comprender el sindicalismo desde una perspectiva micro, a partir de las actividades llevadas adelante por lxs sindicalistas.

En la presentación de *Le syndicalisme en actes*, Gassier, Giraud y Nizzoli (2017) señalan la novedad que reviste el uso del término trabajo sindical, indicando el carácter pionero del dossier de *Psychosociologie* antes mencionado. Entre las principales cuestiones que pretendieron abordarse en estas jornadas se encontraban los aportes de la etnografía en tanto herramienta de análisis para los estudios sindicales. Allí se buscó, además, dar cuenta de la importancia de recuperar herramientas y vincular diversas disciplinas como la sociología del trabajo, la sociología política, la sociología de las organizaciones, la sociología de los movimientos sociales, entre otras. En este marco, también se hizo hincapié en la relevancia de atender a las relaciones sociales de sexo, clase y raza en el marco del trabajo sindical.

Asimismo, el concepto de trabajo sindical posibilita superar la dicotomía sindicalismo de lucha vs. sindicalismo institucionalizado, a partir del cuestionamiento de la forma en que los distintos registros de acción sindical se articulan, se combinan, pero también se tensionan.

Gassier y Giraud (2020) resaltan la importancia de abordar el cruce entre una perspectiva institucional y el estudio de las trayectorias militantes de lxs sindicalistas, dado que permite identificar los condicionamientos que impone la organización en tanto posibilidad de ascensos en la estructura gremial, transformaciones en la organización del trabajo, entre otras.

Las cuestiones apuntadas hasta aquí se ven condensadas en la obra de Giraud, Yon y Bérout (2018), quienes señalan que se ha producido durante el último tiempo, al interior de la sociología política del sindicalismo francesa, una renovación tanto teórica como metodológica. Estxs autorxs identifican tres puntos de ruptura, a saber: 1) la incorporación de recursos provenientes de la etnografía como la observación, que se complementa con la realización de entrevistas y el análisis documental; 2) el intento por correr la mirada de lo macro, la estrategia sindical, y atender a lo más micro, las trayectorias de lxs sindicalistas, los motivos de su compromiso y sus formas de involucrarse en la actividad sindical; 3) la incorporación de diversas escalas de análisis (dirigencia, capas medias, bases), que permitiría “abrir la caja negra” de los sindicatos.

Este giro metodológico se corresponde con cambios que tuvieron lugar a nivel teórico en el marco de esta disciplina, y que tienen que ver con un abordaje del sindicalismo desde una doble óptica (subjética y estructural) y a partir de un análisis multinivel, en respuesta a la manera en que se desempeña el trabajo sindical (en múltiples escalas).

3. Los aportes de la categoría de trabajo político para pensar el trabajo sindical

La categoría de trabajo político ha despertado un notable interés durante los últimos años al interior de las ciencias sociales latinoamericanas. El dossier del número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* constituye un indicador de los avances en esta materia. Por otro lado, algunas contribuciones francófonas han abonado a la conceptualización del trabajo político, especialmente la obra de Demazière y Le Lidec (2014). Allí estos autores, con un fuerte enfoque en la sociología del trabajo, proponen abordar el trabajo político a partir de las siguientes categorías analíticas: la profesionalización (en términos de competencias

adquiridas) de quienes realizan el trabajo político, el carácter relacional de esta profesión, la fuerte dimensión colectiva que porta este trabajo y su pertenencia a diferentes mercados de trabajo. Sin embargo, Smith (2019) señala que este programa de investigación se ha visto truncado por dos motivos, por un lado, porque no se han incorporado al análisis los aportes de la teoría de la acción pública, y por otro, porque a pesar del énfasis puesto en su naturaleza colectiva y polifacética, la atención sigue excesivamente centrada en los representantes electos.

En lo que respecta a la literatura latinoamericana, uno de los primeros esfuerzos por delimitar el concepto estuvo dado por Hurtado Arroba, quien definió el trabajo político como un

“conjunto de acciones que realizan diversos tipos de actores con fines de ganar apoyo político, ya sea en tiempos electorales o no. Su objetivo es acrecentar el capital político de un referente, y puede realizarse a través de proselitismo (electoral) abierto, atención cotidiana de demandas, acciones de convencimiento. [...] Una gestión puntual puede capitalizarse políticamente; así, la gestión de demandas puede convertirse en trabajo político, y a mayor trabajo político pueden atenderse más gestiones” (2013, 8).

Ahora bien, al interior del trabajo político es posible distinguir entre trabajo militante y trabajo político profesional, nociones que aparecen solapadas en la cita anterior. Si bien todo político profesional se considera un militante, la noción de trabajo en el contexto de la política refiere a producir políticas y a articular el mundo de las relaciones personales con el tejido institucional (Gaztañaga, 2008). Asimismo, el trabajo político se caracteriza por constituir una actividad en la que la disputa por los espacios de poder es central, en la medida en que quienes hacen política buscan constantemente el poder (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018).

Si bien se trata de una categoría nativa, es decir, que es utilizada por quienes hacen política para referir a los esfuerzos que realizan en orden a aumentar su capital político, Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro (2018) proponen una sistematización del concepto, lo que a su vez facilita su operacionalización. Allí estos autores definen el trabajo político como un *conjunto de actividades*

- *prácticas, cotidianas, recursivas*, que proporcionan un marco de sentido a las acciones llevadas adelante por los políticos³
- *productivas*, es decir que se trata de un proceso que produce valor. Como resultado se obtienen tres tipos de productos, a saber: la reproducción de la posición en el campo político, el capital político y los resultados específicos del trabajo que pueden ser mostrados hacia afuera
- *que cumplen un rol clave en la producción y reproducción de los vínculos*, es decir, en la formación de grupos y la definición de posiciones.

Los autores señalan que tanto la antropología política como la sociología política han

3 Dos implicaciones teóricas se derivan de este aspecto. Entender el trabajo político como un quehacer cotidiano y repetitivo permite, en primer lugar, dar cuenta de que no se trata de una actividad instrumental, es decir, orientada a un fin utilitario, y, en segundo lugar, que los marcos normativos e institucionales no son suficientes para explicar el trabajo político, porque éste excede a la indagación meramente jurídica y formal (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018).

desempeñado un rol preponderante en el estudio del trabajo político, por ejemplo, a partir del aporte de recursos metodológicos provenientes de la etnografía. En este sentido, la etnografía se ha vuelto clave en tanto permite observar la producción de capital político e identificar las dimensiones del aspecto subjetivo del trabajo político. En particular, posibilita comprender el sentido que los actores les imprimen a sus actividades y cuáles son sus motivaciones (Bustamante Farjado, 2018).

Esta estrategia metodológica, además, contribuye a la operacionalización de conceptos. De esta manera, la categoría de trabajo político recupera e incorpora herramientas teóricas de la sociología de Bourdieu que la etnografía posibilita operacionalizar, como por ejemplo el concepto de habitus (Bustamante Farjado, 2018:149).

Para establecer mayores precisiones sobre el concepto y su abordaje metodológico, Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro (2018) señalan algunas dimensiones analíticas centrales para el estudio del trabajo político, que se enuncian a continuación:

1. las diferentes *escalas* en las que el trabajo político tiene lugar, a nivel barrial, municipal, provincial, nacional y global o transnacional. Estas escalas jerarquizan el trabajo político (la “baja” y “alta” política) e imponen reglas de juego para los actores políticos. Constituyen tanto un punto de partida, porque condicionan las interacciones imponiendo un lenguaje y un manejo de las relaciones interpersonales específico para cada escala, como también un resultado del trabajo político. Asimismo, estas escalas son definidas por los mismos actores, como producto de su trabajo político y de las negociaciones que efectúan entre ellos para esa definición.

2. los *recursos, habilidades, saberes* que los actores ponen en juego y que posibilitan el éxito político. Aquí los autores enumeran, sin ánimos de exhaustividad, una serie de recursos a considerar: recursos materiales, sociales, discursivos, simbólicos, estéticos. Atender tanto a la procedencia de estos recursos como al modo en que son movilizados permite dar cuenta de cómo éstos funcionan en tanto capital político, es decir, en tanto productores de bienes políticos.

3. *la relación entre el trabajo político y la construcción de una carrera laboral*. En este sentido, los actores políticos esperan que su trabajo tenga ciertos frutos en términos de los lugares que ocupan en las organizaciones políticas, en las listas electorales o en los gobiernos. Allí, la sociología del trabajo político puede aportar a la comprensión de las distintas inserciones en la política a partir de la “*acumulación originaria*” de los capitales que entran en juego en ocasión de trabajo político⁴.

Una cuestión que señalan los autores, central a tener en cuenta en el campo empírico, es que el trabajo político puede llevarse a cabo en diferentes localizaciones. Así, excede los límites organizacionales, y, en ese sentido, está signado por la porosidad existente entre las organizaciones políticas y otros mundos sociales.

Por último, cabe señalar que la noción de trabajo que subyace a la categoría de trabajo político es central para definir el ethos y la lógica de las producciones materiales e inmateriales de quienes participan en política. En ese sentido, la noción de trabajo es una categoría disputada en lo que al mundo de la política respecta (Gaztañaga, 2008).

4 “El campo político es históricamente construido y está en permanente transformación, lo que hace que un tipo de capitales puedan ser efectivos y pertinentes en un momento de disputa, pero que pierdan pertinencia y efectividad en otro momento” (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018:16)

4. Convergencias, similitudes y puntos de contacto entre los conceptos de trabajo sindical y trabajo político

A partir de los desarrollos precedentes, es posible identificar algunos puntos de contacto entre las producciones académicas que existen en torno a ambos conceptos. En primer lugar, se observa que lxs autorxs estudiados hacen uso de nociones bourdianas (cada una aplicada a su universo) como campo y capital, por mencionar algunas. Si bien algunos trabajos como los de Quijoux (2015, 2017, 2022) han puesto de relieve la utilidad de la teoría de Bourdieu para los estudios del trabajo, no ha habido otros desarrollos destacables en ese sentido. En lo que respecta al mundo sindical particularmente, Bérout (2015) da cuenta de las potencialidades del concepto de campo sindical, en la medida en que se trata de un concepto heurístico que permite un enfoque estructural y relacional a la vez⁵. En Argentina, un antecedente importante en este sentido lo constituye el trabajo de Aldao (2015), en donde el autor se vale de la teoría bourdiana para explicar su objeto de estudio. Allí señala que la emergencia del campo sindical argentino tuvo lugar hacia mediados del siglo XX como efecto de un doble proceso (la concentración de capitales y la institucionalización de las relaciones sindicales), y define, por ejemplo, la noción de agentes sindicales como sujetos que actúan y disputan posiciones dentro del campo sindical y que se valen de instrumentos provenientes de la experiencia (saberes, prácticas) para tal fin. También alude a la noción de capital sindical como un capital específico, derivado de la expansión organizacional de los sindicatos.

La noción de campo sindical permite aquí dar cuenta de que los sindicatos son espacios en disputa, en el que se libran luchas por el poder. Además, posibilita tanto un abordaje relacional como estructural del sindicalismo, que tal como se señaló anteriormente ha constituido una preocupación reciente de la sociología política del sindicalismo en Francia. Así, es posible aproximarse a los condicionantes que impone la organización sindical y que estructuran el trabajo sindical, y al mismo tiempo a la subjetividad de lxs sindicalistas, sus trayectorias, sus prácticas. Esto se vincula estrechamente con la noción de capital⁶, central para pensar la construcción de las carreras sindicales, en la medida en que da cuenta de la forma en que se acumulan distintos recursos, capacidades, habilidades que se invierten en este trabajo. En la misma dirección, la noción de habitus permite observar cómo ciertas prácticas son interiorizadas y naturalizadas por lxs sindicalistas y los marcos cognitivos que las sustentan.

En segundo lugar, ambos conceptos aluden a una serie de actividades prácticas, cotidianas, productivas, en las que se ponen en juego recursos, habilidades, conocimientos, saberes. Es decir, tanto el trabajo político como el trabajo sindical constituyen actividades que producen valor, en el cual los agentes (políticos o sindicales) aportan su experticia. Asimismo, para el estudio de ambos tipos de trabajo es importante tener en cuenta: 1) que existe una profesionalización de estos trabajos; 2) sus diferentes dimensiones y escalas en las que se lleva a cabo, tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización. Esto refiere, en el caso del sindicalismo, a atender tanto a la estructura gremial (desde las bases hasta las dirigencias) como al modelo sindical (la participación en redes de sindicatos,

5 Para Bérout (2015) el campo sindical es un universo de prácticas y sentidos, un espacio de luchas, construido en torno a problemáticas específicas, que posee sus propias reglas de juego y una forma de illusio.

6 En Joignant (2012) se puede encontrar una clasificación de diversos tipos de capital que puede ayudar a pensar la construcción de esas trayectorias sindicales.

federaciones y confederaciones, etc.); 3) la multiplicidad de localizaciones en la que se llevan adelante estos tipos de trabajo, que exceden los límites físicos y simbólicos de la organización, en tanto estos límites se vuelven permeables a lo que sucede en otros mundos sociales.

En tercer lugar, la etnografía -y las técnicas de recolección de la información que ésta incluye- se presenta como la metodología más estratégica para el estudio tanto del trabajo político como sindical, en tanto permite captar su carácter práctico y cotidiano, como así también dar cuenta de la dimensión estructural y subjetiva al mismo tiempo.

Por último, pero no menos importante, la interdisciplinariedad emerge como un rasgo en común en la literatura revisitada. Tanto el estudio del trabajo político como del trabajo sindical requieren de herramientas provenientes de distintos campos disciplinares, no solo para una comprensión más acabada del fenómeno sino también a los fines de enriquecer los análisis que se realicen en torno a ello.

En función de lo desarrollado hasta aquí y para concluir este apartado, se considera pertinente ofrecer una definición tentativa de trabajo sindical. Para ello se recuperan elementos tanto de la literatura disponible sobre trabajo sindical como de trabajo político, dado que el trabajo sindical es inherentemente político. Así, podemos definir al trabajo sindical como una serie de actividades prácticas, cotidianas, productivas, en las que se ponen en juego recursos, habilidades, conocimientos, saberes. Es una actividad que produce valor, a la cual los agentes sindicales aportan su experticia. Resulta un trabajo poco formalizado, que incluye una amplia variedad de tareas, que se realiza bajo horarios flexibles, y que requiere del vínculo con múltiples actores sociales. Asimismo, está atravesado por la noción de vocación y de una ética de la dedicación. Si bien es difícil establecer una lista de actividades que se realizan en el marco del trabajo sindical, algunxs autorxs han intentado proporcionar una clasificación de las mismas. Una de las diferenciaciones que vale recuperar es la existente entre actividades técnicas u operativas y actividades políticas.

5. Una propuesta de operacionalización para el concepto de trabajo sindical

Siguiendo a Batthyány y Cabrera (2011), los conceptos constituyen representaciones abstractas de una realidad observable. Este nivel de abstracción implica que sea necesario pasar a un nivel más concreto para que esos conceptos puedan ser abordados en el campo empírico. Ese pasaje resulta fundamental en el proceso de investigación, por eso es que dedicamos aquí un apartado especial a su abordaje.

La operacionalización es un proceso central y complejo en tanto tiene como objetivo la explicitación de las operaciones necesarias para medir la o las propiedades del fenómeno bajo estudio (De Sena, Grinszpun y Seid, 2012). Consiste en el *“desarrollo de los procedimientos concretos de investigación (operaciones) que darán por resultado observaciones de las representaciones de dichos conceptos en la realidad”* (Babbie, 2000:118). Concretamente se trata de la elaboración de una lista de actividades que se deben llevar a cabo para medir una variable (Hernández Sampieri, 2006). En este caso propondremos un conjunto de operaciones a realizar vinculadas al concepto de trabajo sindical propuesto previamente. Ahora bien, habiendo dado cuenta en el apartado anterior de las similitudes entre éste y el concepto de trabajo político, y entendiendo que el trabajo sindical es inherentemente político en tanto constituye la materialización de la política

sindical, se recuperarán las dimensiones que integran el abordaje del trabajo político.

Siguiendo a Lazarsfeld (1985), el proceso de operacionalización consta de cuatro fases. A continuación, avanzaremos en las tres primeras⁷:

1) *la conceptualización del fenómeno*, que en este caso ya fue abordado en la primera parte del escrito. El producto de esta fase, es decir, el concepto en sí mismo, suele ser abstracto y amplio, por lo que es preciso avanzar a las siguientes etapas del proceso de operacionalización.

2) *la especificación del concepto*, es decir, la división del mismo en dimensiones o aspectos. Dada la complejidad que revisten los conceptos en ciencias sociales, éstos generalmente no se corresponden con un fenómeno simple directamente observable sino con un conjunto de fenómenos, de allí la importancia de desagregar el concepto en sus componentes. Aquí hay que tener en cuenta que resulta imposible considerar todas las dimensiones, y que considerar muchas dimensiones dificulta el análisis, por lo que hay que identificar cuáles de ellas son las más relevantes. En el caso del trabajo sindical, para identificar las dimensiones que lo integran recurrimos a los desarrollos de la categoría de trabajo político. Allí, las dimensiones son tres: las diferentes escalas en las que el trabajo sindical tiene lugar, los recursos, saberes y capacidades puestos en juego por los actores sindicales, y la acumulación de los distintos capitales y su relación con la construcción de una carrera sindical.

3) *la elección de los indicadores* u operaciones a realizar, dado que las dimensiones aun presentan cierto grado de abstracción. En ese sentido, cada dimensión debe tener al menos un indicador. Se presentan a continuación las operaciones que se corresponden con cada dimensión.

Tabla 1: **Operacionalización de la categoría trabajo sindical a partir de las dimensiones establecidas**

Dimensión	Operaciones
Escalas	<p>A través de entrevistas en profundidad, análisis documental y observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir las tareas que realizan lxs sindicalistas - Identificar los criterios de jerarquización de las tareas - Construir una escala que de cuenta de esos criterios identificados y asignar las tareas relevadas al nivel de la escala que corresponda - Indagar la relación entre las características que reviste quien realiza el trabajo sindical y las actividades que lleva adelante (en vinculación con el nivel de la escala)
Recursos	<p>A través de entrevistas en profundidad y observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los recursos materiales e inmateriales que lxs sindicalistas emplean en el trabajo sindical - Clasificar los recursos identificados. Una clasificación posible es la siguiente (no exhaustiva): recursos materiales (presupuesto asignado para actividades sindicales, caracterización de los bienes materiales disponibles para llevar adelante el trabajo sindical, caracterización del espacio de trabajo: volumen de espacio disponible, disposición del mobiliario, lay out), recursos sociales (contactos/lazos familiares, de amistad, de militancia -partidaria, sindical, feminista, barrial, etc.- que contribuyen al trabajo sindical), recursos simbólicos (origen en una familia renombrada, título de educación superior, prestigio por su desempeño profesional -anterior o por fuera de la militancia-, participación en una organización determinada, imagen positiva en los medios de comunicación/redes sociales), recursos discursivos (buena oratoria, buen desempeño frente a medios de comunicación) - Identificar la procedencia u origen de los recursos empleados - Analizar de qué manera son utilizados los recursos por lxs sindicalistas, es decir, cómo son capitalizados

7 La cuarta fase es la elaboración de índices, es decir, indicadores más complejos que resumen los indicadores establecidos en la fase anterior.

Carrera sindical

- A través de entrevistas en profundidad:
- Reconstruir las trayectorias sindicales
 - Reponer los inicios de las carreras sindicales
 - Identificar cuál es el capital cuya “acumulación originaria” es clave en cada trayectoria
 - Reconocer similitudes y diferencias entre las carreras sindicales estudiadas

Fuente: elaboración propia.

Las técnicas de recolección de la información propuestas aquí, tales como el análisis documental, la entrevista en profundidad y la observación, son atinadas para abordar cada dimensión correspondientemente. Las entrevistas, por su parte, permiten conocer lo que lxs sindicalistas saben, piensan y sienten en torno al trabajo sindical, sus perspectivas y sus marcos referenciales (Piovani, 2007a; De Sena, Del Campo, Dettano, García Acevedo y Saenz Valenzuela, 2012). Considerando los capitales sociales, políticos y culturales que puedan poseer lxs sindicalistas, y cómo ello puede repercutir en las entrevistas, resulta importante incorporar otras técnicas de recolección de la información como la observación (Piovani, 2007b; Scribano, 2008). Además, permite identificar la organización social de una institución y elementos de la conducta que suelen pasar inadvertidos para el propio sujeto (Farías, 2016). Finalmente, el análisis cualitativo de contenido de documentos tales como reglamentos, estatutos, actas y minutas de reuniones, publicaciones en sitios web y redes sociales y demás documentación institucional (fotografías, memorias, anuarios, boletines, folletos) posibilita interpretar los sentidos latentes en torno a la organización del trabajo sindical (Piovani, 2007c).

A modo de cierre

A lo largo de este escrito hemos intentado realizar una aproximación al concepto de trabajo sindical, recabando literatura proveniente de distintas latitudes. Aun cuando la bibliografía disponible es escasa, sobre todo a nivel local y regional, pudimos dar cuenta de la relevancia que reviste esta categoría, como también la necesidad de profundizar en su teorización y operacionalización. Así es que hemos arribado a una definición tentativa de trabajo sindical.

La potencialidad que reviste este concepto radica en que permite un abordaje de los sindicatos relacional y estructural a la vez, de manera que es posible aproximarse a los condicionantes que impone la organización sindical y que estructuran el trabajo sindical, y al mismo tiempo a la subjetividad de lxs sindicalistas, sus trayectorias y sus prácticas, sin perder de vista la estrategia político-organizacional subyacente. En esa misma línea, posibilita observar en qué medida el trabajo sindical que realiza cada sindicalista se orienta en dirección a aquella estrategia, entendiendo los márgenes de acción con que lxs sindicalistas cuentan para llevar adelante su labor y que los sindicatos son espacios de disputa por el poder, en línea con la noción de campo sindical.

A diferencia de otros enfoques que han sido más ampliamente desarrollados en América Latina, el abordaje aquí propuesto pretende atender no sólo a las cúpulas sindicales y a las estrategias a nivel organizacional, sino adentrarse en el mundo interno y cotidiano de los sindicatos.

En relación a la organización del trabajo sindical, resulta interesante recuperar las tensiones que se generan como producto de la mixtura de elementos burocráticos y democráticos que tienen lugar en el seno de los sindicatos, en la medida en que al interior de las relaciones de trabajo sindical existen vínculos de subordinación, pero también márgenes para la autogestión.

Por su parte, en el estudio del trabajo sindical es importante tener en cuenta: 1) que existe una profesionalización del mismo; 2) las diferentes dimensiones y escalas en las que se lleva a cabo, tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización. Esto refiere, a atender tanto a la estructura gremial (desde las bases hasta las dirigencias) como al modelo sindical (la participación en redes de sindicatos, federaciones y confederaciones, etc.); 3) la multiplicidad de localizaciones en la que se lleva adelante, que exceden los límites físicos y simbólicos de la organización, en tanto estos límites se vuelven permeables a lo que sucede en otros mundos sociales.

Los desarrollos recuperados en torno al concepto de trabajo político fueron indispensables para abonar a una construcción más acabada del concepto de trabajo sindical, al permitir su desglose en dimensiones analíticas. Asimismo, vimos que los puntos de contacto entre las producciones en torno a una y otra categoría son numerosos, vinculados con el uso de la sociología de Bourdieu, de técnicas etnográficas de recolección de la información, y de cruces interdisciplinarios.

Es preciso señalar que existen dos elementos que distinguen la literatura sobre trabajo sindical de la de trabajo político. Por un lado, los intentos por realizar las pesquisas en clave de género, por ejemplo, a partir del estudio de la articulación con el trabajo reproductivo y de la división sexual del trabajo sindical. Por otro, la consideración de las condiciones y medioambiente en el que se lleva adelante el trabajo sindical.

Referencias bibliográficas

ALDAO, J. (2015). "Construcción y crítica al paradigma clásico de los estudios sobre movimiento obrero y primer peronismo. La emergencia del campo sindical argentino, propuesta de una alternativa interpretativa". **Sudamérica**, 177-196.

BABBIE, E. (2000). **Fundamentos de la investigación social**. México: International Thomson Editores.

BATTHYÁNY, K., y CABRERA, M. (2011). **Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial**. Montevideo: Universidad de la República.

BEROUD, S. (2015). «Sur la pertinence heuristique du concept de champ syndical». En M. QUIJOUX, **Bourdieu et le travail**. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

BRIEC, C. (2014). «L'activité syndicale : un travail ordinaire ?» **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 69-83.

BUSTAMANTE FARJADO, M. (2018). "El trabajo político desde una perspectiva cualitativa: aporte para el análisis de las subjetividades". **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**, Nro. 62, 143-150.

COLLINET, M. (1955). **El espíritu del sindicalismo**. Buenos Aires: Ediciones Populares Argentinas.

DE SENA, A., DEL CAMPO, N., DETTANO, A., GARCÍA ACEVEDO, M. y SAENZ

VALENZUELA, M. (2012). “La entrevista como modo de indagación social. Una experiencia compartida”. En GÓMEZ ROJAS, G. Y DE SENA, A. (comp.), **En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social**. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

DE SENA, A., GRINSZPUN, M., y SEID, G. (2012). “Tramas de la operacionalización para la construcción de un índice”. En G. GÓMEZ ROJAS y A. DE SENA, **En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social**. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

DEMAZIERE, D., y LE LIDEC, P. (2014). **Les mondes du travail politique. Les élus et leurs entourages**. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

FARÍAS, L. (2016). “La observación como herramienta de conocimiento y de intervención”. En SCHETTINI, P. Y CORTAZZO, I. (Comp.), **Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa**. La Plata: Edulp, UNLP.

FILLIEULE, O., MONNEY, V., y RAYNER, H. (2019). **Le métier et la vocation de syndicaliste**. Laussane: Antipodes.

GASSIER, Y., y GIRAUD, B. (Edits.). (2020). **Le travail syndical en actes. Faire adhérer, mobiliser, représenter**. Presses universitaires du Septentrion.

GAZTAÑAGA, J. (2008). “¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política”. **Cuadernos de Antropología Social**, Nro. 27, 133–153.

GHIGLIANI, P. y BELKIN, A. (2010). “Burocracia sindical: aportes para una discusión en ciernes”. **Nuevo Topo**, Nro. 7, 103-116.

GIRAUD, B., YON, K., y BÉROUD, S. (2018). **Sociologie politique du syndicalisme**. Armand Colin.

HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2006). **Metodología de la investigación** (4^a ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana.

HUALDE, A. (2000). “La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina”. En E. DE LA GARZA, **Tratado latinoamericano de sociología del trabajo**. México D.F.: ColMex, FLACSO, UAM, FCE.

HURTADO ARROBA, E., PALADINO, M., y VOMMARO, G. (2017). “Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias”. **Íconos Revista de Ciencias Sociales**, Nro. 60, 11-29.

HYMAN, R. (1978). **El marxismo y la sociología del sindicalismo**. México D. F.: Era.

HYMAN, R. (1981). **Relaciones industriales. Una introducción marxista**. Madrid: H. Blume Ediciones.

IHADDADENE, F., y YON, K. (2023). «Quand le salariat syndical déstabilise les militant·es : le cas d'ASSO». **Salariat**, Volumen 1, Nro. 2, 121-145.

IÑIGO CARRERA, N. (2010). “La burocracia sindical: del concepto a la historia. Entrevista con Nicolás Iñigo Carrera”. (G. Scodeller y P. Ghigliani, Entrevistadores). **Nuevo Topo**, Nro. 7, 117-124.

JAMES, D. (1989). “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”. **Desarrollo económico**, Vol. 21, Nro. 83, 321-349.

JAMES, D. (2019). **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina**. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

JOIGNANT, A. (2012). "Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político". **Revista Mexicana de Sociología**, Volumen 74, Nro. 4, 587-618.

KELLY, J., y HEERY, E. (1994). **Working for the union. British trade unions officers**. Cambridge: Cambridge University Press.

KÖHLER, H.-D., y MARTÍN ARTILES, A. (2005). "Actores sociales: organizaciones sindicales y asociaciones empresariales". En H.-D. KÖHLER y A. MARTÍN ARTILES, **Manual de sociología del trabajo y relaciones laborales**. Barcelona: Delta Publicaciones.

LAZAR, S. (2019). **Cómo se construye un sindicalista. Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical**. Buenos Aires: Siglo XXI.

LAZARFELD, P. (1985). "De los conceptos a los índices empíricos". En R. y BOUDON, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Barcelona: Laia.

LE QUENTREC, Y. (2014). «Heurts et bonheurs des militants : le travail syndical face au travail domestique». **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 147-161.

LHUILIER, D., y MEYNAUD, H. Y. (2014). «Introduction. L'actualité du travail syndical». **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 7-11.

LIPSET, S. M. (1993 [1959]). "El proceso político en los sindicatos obreros". En S. M. Lipset, **El hombre político. Las bases sociales de la política**. México DF: Red Editorial Iberoamericana.

PIOVANI, J. I. (2007a). "La entrevista en profundidad". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé.

PIOVANI, J. I. (2007b). "La observación". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé.

PIOVANI, J. I. (2007c). "Otras formas de análisis". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé

QUIJOUX, M. (2015). **Bourdieu et le travail**. Rennes: Presses universitaires de Rennes.

QUIJOUX, M. (2017). "¿Sociólogo de la dominación? La cuestión del trabajo en la obra de Pierre Bourdieu". **Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo**.

QUIJOUX, M. (2021). "Reprodução, habitus, campo: como Bourdieu pensa o trabalho?" **Revista de Ciências Sociais Política & Trabalho**, 220-236.

SCRIBANO, A. (2007). "La observación". En A. SCRIBANO, **El proceso de investigación social cualitativo**. Buenos Aires: Prometeo.

SMITH, A. (2019). «Travail politique et changement institutionnel : une grille d'analyse». **Sociologie du travail**, Volumen 61, Nro. 1.

YON, K. (2020). «La formation des syndicalistes : un espace de plus en plus concurrentiel.» **Chroniques du travail**, Nro. 10, 37-54.